

**TRAMITES DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE VILCUN**

TRÁMITE	PROGRAMA PUENTE
Unidad Responsable	Departamento Social/ Unidad de Intervención Familiar.
Descripción (en qué consiste)	Consiste en apoyo psicosocial para familias que presenten mayor vulnerabilidad social expresado en el puntaje de la Ficha de Protección Social. A través de entrega de información y orientaciones para que las familias puedan acceder a la red de protección y beneficios disponibles en las diversas instituciones estatales.
Documentos necesarios	No se postula. A través de Mideplan se identifican las familias con bajos puntajes y se envían los listados a las comunas; y las apoyos familiares llegan a invitar a participar a las familias al domicilio.
Requisitos	Estar encuestado por la Ficha de Protección Social en la comuna. Tener menos de 4.213 Puntos
¿A quién está dirigido?	A familias que presenten mayor vulnerabilidad Social.
Duración del trámite, plazo de respuesta	El programa tiene una duración de dos años, donde el fuerte es el apoyo psicosocial. Además de la entrega de un bono de protección para que las familias puedan movilizarse, realizar las gestiones pertinentes y los compromisos acordados con el apoyo familiar.
OBSERVACIONES	MAYOR INFORMACIÓN: Departamento Social/ Of. Programa Puente. DIRECCIÓN: Arturo Prat s/n TELÉFONO: 045-918406 HORARIO ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs.